



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Implementación de becas de carreras técnicas para jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- Rabinal, Baja Verapaz
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Juan Carlos Herrera Alvarado

Rabinal, agosto 2020

Implementación de becas de carreras técnicas para jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- Rabinal, Baja Verapaz
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Juan Carlos Herrera Alvarado

Licda. Gloria Elvira Pérez López (asesora)
Lcda. María Alejandra Aguilar González (revisor)

Rabinal, agosto 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

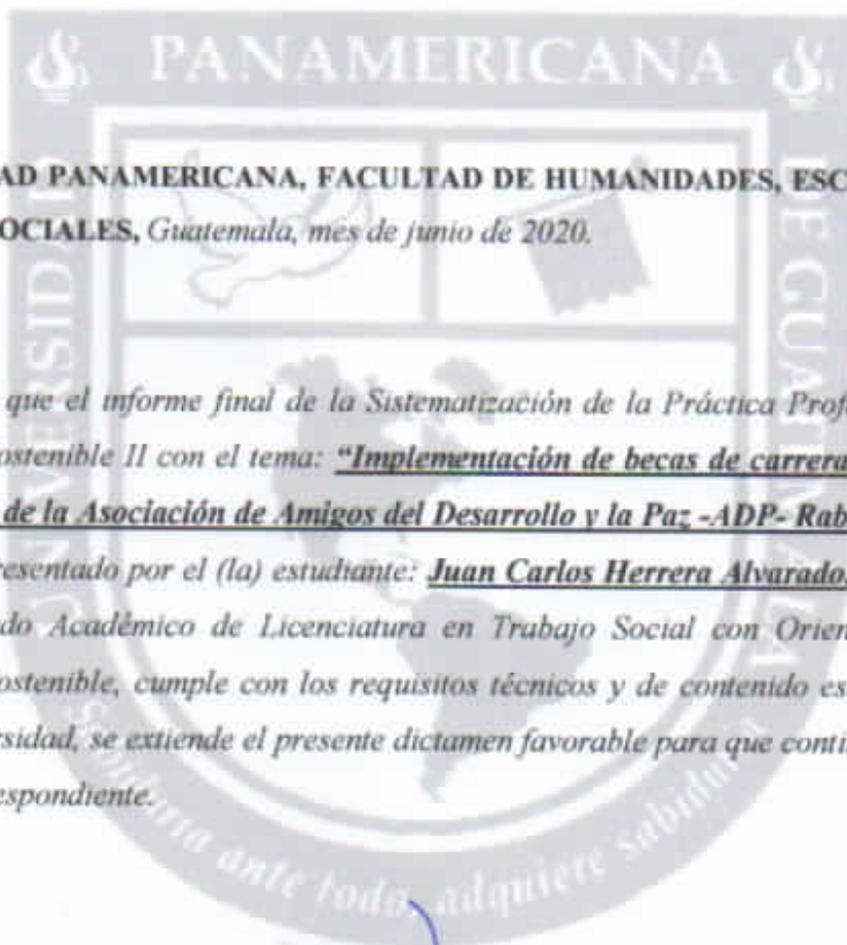
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Rabinal, 01 de enero 2020

En virtud de que el Informe de Práctica Social con Orientación en Desarrollo Sostenible con el tema: **Implementación de becas de carreras técnicas para jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz –ADP- Rabinal, Baja Verapaz**. Presentado por la estudiante: **Juan Carlos Herrera Alvarado**. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Firma
Asesora

Gloria Elvira Pérez López
Licenciada en Trabajo Social
Maestría en Administración de Recursos Humanos
Colegiado activo No. 23132



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de junio de 2020.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Implementación de becas de carreras técnicas para jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- Rabinal, Baja Verapaz"** Presentado por el (la) estudiante: **Juan Carlos Herrera Alvarado**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora

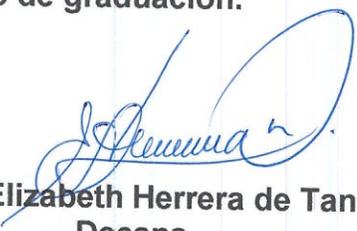


UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Implementación de becas de carreras técnicas para jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz - ADP- Rabinal, Baja Verapaz"** presentado por: **Juan Carlos Herrera Alvarado**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**


M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades



☎ 1779

🌐 upana.edu.gt

📍 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.2.1 Valores institucionales	2
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	3
1.6 Visión	4
1.7 Misión	4
1.8 Programas establecidos	4
1.8.1 Programas	4
1.8.2 Población que atiende	5
1.8.3 Áreas de ejecución	5
1.8.4 Problemas que atiende	5
1.8.5 Necesidades que atiende	6
1.8.6 Líneas de acción	6
1.9 Programas sociales educativos	7
2. Marco teórico	8
2.1 Infancia	8
2.1.1 Infancia en la historia	8
2.1.2 Breve contextualización histórica de la temática de infancia	9
2.1.3 Estimulación temprana	12
2.1.4 Estimulación de ayer	13

2.1.5	Estimulación de hoy	14
2.1.6	Funciones básicas de la estimulación inicial	14
2.1.6.1	La hominización	14
2.1.6.2	La socialización	14
2.1.6.3	La culturización	14
2.1.7	Características del desarrollo en la estimulación temprana	15
2.1.8	Derechos fundamentales de los niños	17
2.2	Niñez y adolescencia	18
2.3	El niño como sujeto de derecho	19
2.4	Factores criminógenos y sociales que afectan a la niñez y adolescencia	20
2.4.1	La protección contra el maltrato infantil	20
2.4.2	El abuso físico	20
2.4.3	El abuso sexual	21
2.4.4	La explotación sexual comercial	22
2.4.5	Descuido o tratos negligentes	22
2.4.6	Abuso emocional	22
2.4.7	La pobreza	22
2.5	Derechos humanos individuales y sociales	23
2.5.1	Derechos humanos individuales	23
2.5.2	Derechos humanos sociales	23
2.6	Convenios, tratados, acuerdos y leyes que respaldan los derechos de la NNA	24
2.7	Concepto de juventud	24
2.7.1	Enfoques sociológicos	25
2.7.2	Juventud en Guatemala	26
2.7.3	Juventud y política en Guatemala	27
2.7.4	Política Nacional de Juventud 2010-2015 en Guatemala	27
3.	Diagnóstico institucional	29
3.1	Justificación	29
3.2	Alcances	29

3.3	Metodología	30
3.4	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	31
3.5	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	33
3.6	Análisis del problema priorizado	34
4.	Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	37
4.1	Identificación de la propuesta o proyecto	37
4.1.1	Nombre de la propuesta o proyecto	37
4.1.2	Responsable de la ejecución	37
4.1.3	Ubicación geográfica	37
4.1.4	Duración estimada	37
4.1.5	Presupuesto estimado	38
4.2	Introducción de la propuesta o proyecto	38
4.3	Justificación de la propuesta o proyecto	39
4.3.1	Situación sin proyecto	39
4.3.2	Situación con proyecto	39
4.4	Objetivos de la propuesta o proyecto	40
4.4.1	Objetivo general	40
4.4.2	Objetivos específicos	40
4.5	Desarrollo de la propuesta	41
4.5.1	Fase estratégica	41
4.5.2	Fase de coordinación	41
4.5.3	Fase de implementación	42
4.6	Descripción de la población beneficiaria	42
4.7	Descripción de las actividades a desarrollar	43
4.8	Riesgos y sostenibilidad	44
4.9	Presupuesto	45
	Conclusiones	47

Recomendaciones	48
Referencias	49
Anexos	52

Lista de tablas

Tabla 1	Jerarquización de los problemas o necesidades de -ADP-	33
Tabla 2	Resumen del Presupuesto	45
Tabla 3	Presupuesto	43

Lista de figuras

Figura 1	Mapa de la ubicación de -ADP-	2
Figura 2	Organigrama institucional de -ADP-	3
Figura 3	Descripción de FODA de -ADP-	31
Figura 4	Árbol de problemas	35
Figura 5	Árbol de objetivos	36

Resumen

El presente informe de la Práctica Profesional se realizó gracias a la oportunidad que la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-, al permitir realizar acciones que van dirigidas a niñez y adolescencia. En la primera parte del marco de referencia, se desarrolla la descripción de la institución, el personal que labora y su estructura como el génesis del informe.

En la segunda parte se encuentra el marco teórico, donde se desarrollan temas relacionados con la niñez y adolescencia, vinculados con las acciones de la institución en la que se hizo la praxis profesional desde el enfoque social.

En la tercera parte se encuentra el diagnóstico institucional, elaborado con el personal técnico para conocer la situación desde el punto de vista interno y externo, para lo cual, fue necesaria la aplicación de la herramienta FODA, determinando los aspectos que favorecen y los que no en el cumplimiento de sus objetivos.

En la cuarta parte se describe la propuesta del proyecto como una posible solución a la problemática encontrada, tomando en cuenta el enfoque de desarrollo social sostenible, así como el análisis de los recursos con los que cuenta la institución.

Para reducir la necesidad dentro de la institución se propone la implementación de un proyecto de becas de carrera técnica dirigido a jóvenes de 18 a 24 años con el objetivo de contribuir a mejorar sus condiciones de vida tomando en cuenta que existen oportunidades como el acceso a la educación como parte de sus derechos fundamentales.

Al final de este documento, se encuentra un apartado de anexos donde encontrará fotografías de las actividades realizadas, el plan de práctica, planillas de asistencia de actividades desarrolladas y herramientas sociales que fueron utilizadas para la recopilación de la información durante el proceso de práctica.

Introducción

El presente informe, da a conocer el proceso realizado durante la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible. El proceso práctico se realizó en la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz - ADP-, la cual se ubica en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. Esta práctica tuvo una duración de 3 meses, tiempo durante el cual se realizó el acompañamiento como Trabajador Social en los procesos del área de capacitación y de gestión social en el programa “Pacto” dirigido a jóvenes de 18 a 24 años.

Este informe es el proceso de la Práctica Profesional, la cual incluye cuatro fases que se describen de la siguiente manera: en la primera fase se encuentra el marco de referencia, en el que se visualizará los antecedentes de la asociación como el génesis de la misma, describiendo quienes son como tal, los valores, en donde se ubica, el contexto en el que se desarrollan las acciones, misión, visión, los programas establecidos como “Creciendo Contigo”, dirigido a niños de 0 a 5 años, “Niñez Segura y Protegida” dirigido a niños de 6 a 12 años, “Me Quiero Me Cuido” dirigido a adolescentes de 13 a 17 años y “Pacto” dirigido a jóvenes de 18 a 24 años. Se menciona la población que atiende, en este caso es a la niñez y adolescencia y padres de familia.

En la segunda fase; se encuentra el marco teórico, en el cual se describe aquella investigación científica en cuanto al tema de niñez y adolescencia, así como, la temática que aborda la asociación, en la que se consultó y se citó a varios autores profesionales en la temática, abordando temas como: infancia y sus características, sus inicios como seres humanos, seguidamente el tema de niñez y adolescencia y sus características como tal.

En la tercera fase; se encuentra la elaboración del diagnóstico institucional como una herramienta de análisis del contexto en el que se encuentra la asociación, valorando todos aquellos factores que juegan a favor o en contra de la implementación de la misión y visión. Y, en la cuarta fase; se detalla la propuesta de la posible solución a la problemática priorizada, con las acciones que se llevarán a cabo para conseguir el fin determinado.

1. Marco de referencia

1.1. Antecedentes de la organización

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-, es una organización no gubernamental, filosófica, cultural, social y educativa, fundada con la finalidad de coadyuvar al fomento de los valores humanos y el conocimiento de los derechos civiles, ciudadanos y constitucionales de los diferentes sectores, que conforman la República de Guatemala, con especial énfasis en las áreas marginales y comunidades indígenas.

Entre sus finalidades se contempla el desarrollo y superación integral de la población de escasos recursos, otorgándoles mayor atención a las mujeres indígenas.

¿Como surge ADP?

En el año de 1990, un grupo de amigos entusiastas, visionarios, emprendedores, todos residentes del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz; algunos estudiantes y otros profesionales de diferentes carreras, no expertos en el ramo, pero eso sí con mucha pasión por la ciudadanía; inquietos por la situación política del país y la ausencia de programas que brinden orientación ciudadana, se integran para trabajar en el tema, siendo un trabajo de carácter personal y voluntario.

Luego de varios años de trabajo y esfuerzos nace a la legalidad la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), como una organización no gubernamental, apolítica, no religiosa y sin fines de lucro según Acuerdo Gubernativo 461-94, por el Ministerio de Gobernación.

1.2. Descripción de la organización

1.2.1. Valores institucionales

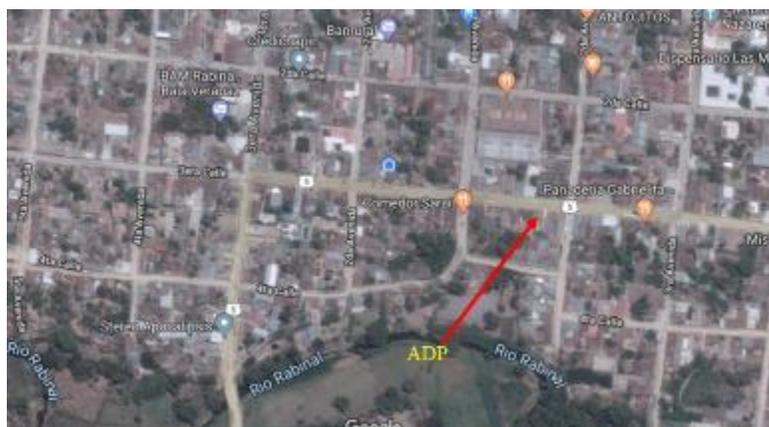
- Honestidad reflejada en nuestro comportamiento personal e institucional
- Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones y el respeto a los derechos de los demás
- Solidaridad compartiendo nuestras capacidades y visión democrática
- Transparencia en la gestión institucional y personal de la información y recursos
- Respeto a la legislación vigente, la dignidad y la diversidad humana
- Igualdad de oportunidades, principalmente para los más excluidos

1.3. Ubicación de la organización

Las instalaciones de la oficina de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- se ubica en la 3ra. calle 1-58 de la zona 1 del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

Figura 1

Mapa de ubicación de ADP



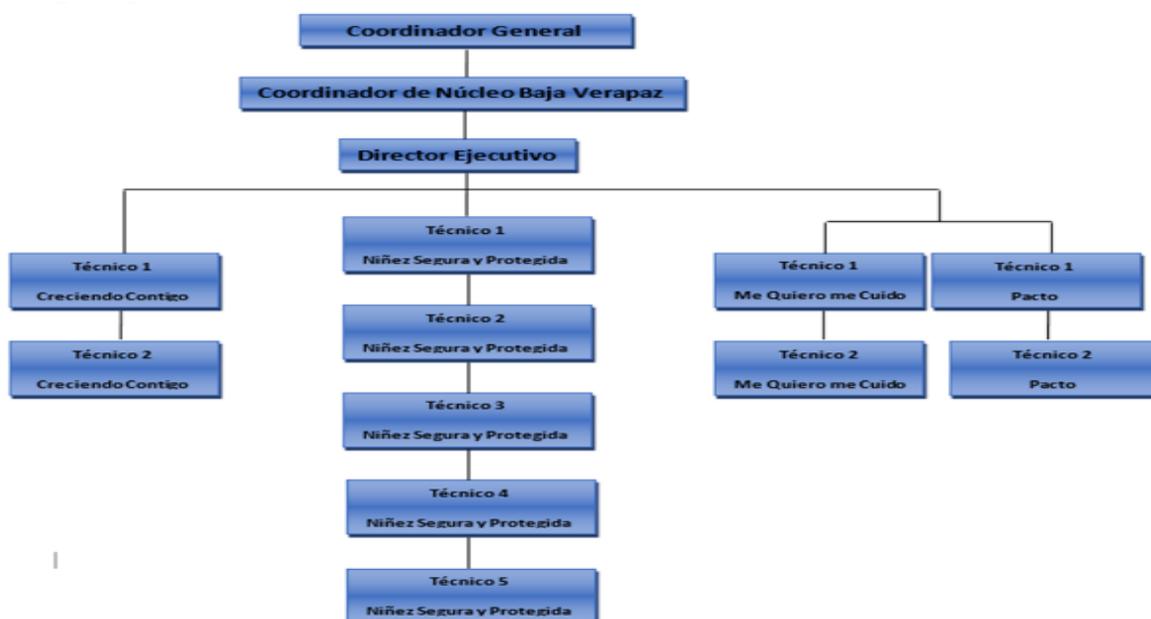
Fuente: Google maps (2019)

1.4. Contexto en el que está ubicada la organización

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- es una de las instituciones que dirige sus acciones a la niñez y adolescencia en los municipios de Cubulco, Rabinal, San Miguel y Salamá del departamento de Baja Verapaz, se posiciona en el marco que contribuye al desarrollo integral de la niñez y adolescencia, que se encuentra en un nivel de pobreza, inculcando principios y valores. Las oficinas de atención están ubicadas en el municipio de Baja Verapaz, la población de Rabinal era de 31,168 habitantes, la proyección de la población para el año 2010 es de 35,126 habitantes, de los cuales 16,400 son hombres y 18,726 son mujeres. En porcentaje, el 46.69% de la población son hombres, el 53.31% son mujeres. En el área urbana vive el 30% de los habitantes del municipio y en el área rural el 70%. La densidad poblacional proyectada para el año 2010 es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de personas por familia es de cuatro. El porcentaje de población indígena es de 82% y la etnia mayoritaria es la Maya Achí.

1.5. Organización

Figura 2
Organigrama institucional



Fuente: Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz, -ADP- (2019)

1.6. Visión

ADP como institución sostenible y fundamentada en su credibilidad, cree que el pueblo Q'eqchí de la región norte de Guatemala puede lograr el desarrollo local sostenible, a través del ejercicio pleno de su ciudadanía.

1.7. Misión

ADP contribuye al rescate y fortalecimiento de una sociedad democrática y pacífica, con amplia participación principalmente de mujeres, jóvenes y niños del pueblo Q'eqchí, comprometidos en la búsqueda de la sostenibilidad de su desarrollo social.

1.8. Programas establecidos

1.8.1. Programas

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz en su afán de apoyar el progreso de la niñez, adolescencia y juventud ejecuta cuatro modelos programáticos; siendo ellos:

- Creciendo contigo (0 a 5 años): dirigido a niños, niñas, padres de familia, mujeres embarazadas y líderes comunitarios en las áreas de intervención. Objetivo final: contribuir al logro del máximo potencial de infantes, niñas y niños menores de seis años apoyados por cuidadores comprometidos y empoderados, en ambientes familiares armoniosos y comunidades protectoras.
- Niñez segura y protegida (6 a 12 años): dirigido a niños, niñas, padres de familia, docentes y líderes comunitarios. Objetivo final: contribuir a que niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años

se desenvuelvan en ambientes familiares, escolares y comunitarios seguros y protectores y que sean reconocidos como agentes de cambio que promueven relaciones libres de violencia.

- Me quiero me cuido (13 a 17 años): dirigido a adolescentes, hombres y mujeres, padres de familia y líderes comunitarios. Objetivo final: contribuir a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes logren un estado de bienestar al ejercer responsablemente su sexualidad en ambientes familiares y comunitarios que propicien la protección y la igualdad.
- Pacto (18 a 24 años): dirigido a jóvenes, hombres, mujeres, padres de familia y líderes comunitarios. Objetivo final: contribuir al bienestar de adolescentes y jóvenes quienes como agentes de cambio influyen positivamente en la vida familiar, social, política y económica de sus entornos comunitarios.

1.8.2. Población que atiende

Niños, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Padres Varones, docentes, Líderes principalmente de comunidades indígenas de las áreas de intervención.

1.8.3. Áreas de ejecución

- Panzós y La Tinta, Alta Verapaz.
- Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco, Baja Verapaz

1.8.4. Problemas que atiende

- Niñez y adolescencia sin cuidado de sus progenitores
- Embarazos en niñas y adolescentes
- Protección enfocada a infantes, niñez y juventud

- Desnutrición

1.8.5. Necesidades que atiende

- Atender situaciones de emergencia (niños y niñas inscritos en ADP)
- Trabajos de promoción, integración y desarrollo social y comunitario
- Cambiar las estructuras injustas de la sociedad
- Fortalecimiento y talleres formativos

1.8.6. Líneas de acción

- Participación ciudadana
- Educación
- Comunicación social
- Salud-n (0 a 5), salud sexual y reproductiva
- Protección
- Reducción de riesgos ante desastres -RRD-
- Incidencia
- Liderazgo
- Empleabilidad
- Equidad de género

Es una institución que ha trabajado en alianza con otras instituciones: Plan Internacional, Embajada de Países Bajos, Federación Luterana, Oxfam y actualmente con Child Fund Guatemala.

1.9. Programas sociales educativos

También se ha desarrollado labor de acercamiento y contacto con la comunidad verapacense, con la finalidad de conocer su realidad en los diferentes aspectos de vida y ofrecer al mismo tiempo asesoría elemental a su problemática con:

- Foros abiertos al público
- visitas a las comunidades rurales de la Verapaz
- asambleas con líderes comunitarios del área rural
- asesoría en aspectos de Derechos sobre la propiedad y la tierra
- Asesoría en aspectos de desarrollo agrícola, pecuario y ambiental
- Formación política
- Desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes

2. Marco teórico

2.1. Infancia

De acuerdo con la División de Programas de UNICEF (2017) ¿A qué etapa corresponde la primera infancia?

El período de la primera infancia abarca varias fases muy distintas: desde la “gestación hasta el nacimiento” y desde el “nacimiento hasta los 3 años de edad”, con hincapié en los primeros 1.000 días de vida (desde la gestación hasta los 24 meses), seguido de la edad preescolar (desde los 3 hasta los 5 o 6 años, o la edad a la que un niño comienza a asistir a la escuela).

Si bien la definición también incluye a los niños de 6 a 8 años, esta orientación programática se centra principalmente en los años previos al inicio de la educación escolar. No se trata de etapas exactas, sino de categorías útiles para garantizar el desarrollo de políticas y respuestas programáticas a períodos sensibles a lo largo de la trayectoria de desarrollo. (p. 14)

2.1.1. La infancia en la historia

El sistema o modelo económico social que se desarrolla en Guatemala (excluyente, dependiente, desigual y restringido) la cual ubica a gran parte de la población en una situación de pobreza y extrema pobreza muy visible en Guatemala. El sistema Neoliberal, sistema que de una manera nefasta está influyendo en la disminución de la inversión del Estado, como también en las políticas sociales que benefician a la población y aún más preocupante y específicamente a la niñez y la juventud guatemalteca, mismos que se ven afectados por una serie de problemas sociales como: escaso acceso a los servicios básicos que el Estado proporciona.

2.1.2. Breve contextualización histórica de la temática de infancia

Para continuar abordando el tema de la infancia el autor Degueldre (s.f) afirma:

La historia de la infancia como concepto en la sociedad occidental es relativamente reciente y se entrelaza en procesos sociales e históricos más amplios, asociados al advenimiento de la Edad moderna y sus consecuentes cambios en la relación entre el Estado, la sociedad y la familia. (p. 11).

De acuerdo con Anés (2004):

Hasta la Edad Media no había una distinción formal entre niño y adulto. Los niños no merecían un trato distintivo o una protección particular por el hecho de ser niños. Su socialización se producía en la simple convivencia con los adultos, de quienes aprendían mediante la observación o directamente mediante el apoyo a las labores que éstos desarrollaban. En aquel proceso no había un rol predominante de los padres o la familia nuclear, sino más bien de la familia extendida o de la comunidad en general, en un contexto con amplia influencia de la iglesia católica de la época.

Sin embargo, Krebs (1998) amplía:

A partir del siglo XV comienzan a producirse en Europa central y occidental transformaciones profundas de distinto orden religioso, ligadas al quiebre de la unidad cristiana que culmina en la reforma protestante; político, en la conformación de los primeros Estados modernos, donde se produce una separación progresiva entre el Estado y la Iglesia; económico, con el cambio desde una sociedad agraria a una mercantil y artesanal; social, a

través del desarrollo del mundo urbano en desmedro de la comunidad rural medieval y la emergencia de la burguesía; y, por último, cultural, en la secularización del saber, la consolidación de la ciencia y el avance del libre pensamiento, que lentamente permearán la mirada adulta (adulto céntrica) que recaía sobre los niños y permitirán un paulatino proceso de reconocimiento de la infancia como un grupo distintivo.

Continuando, Pilotti (2001) afirma:

Entre estos procesos, se destaca dos que constituirían las causas principales de la emergencia de la infancia como concepto: la consolidación del individualismo y la expansión del Estado. La sociedad moderna, menos influenciada por la religión y más centrada en la razón y la idea de hombre, consolidará la idea del individuo, la *persona individual* y, también, la autonomía personal. Para ello, se requería preparar a los niños para convertirlos en adultos capaces de desenvolverse con independencia y virtudes cívicas necesarias, lo que determinó que, progresivamente, la educación formal se fuera convirtiendo en el principal mecanismo de socialización que permitía llevar a cabo este proceso.

De acuerdo con el autor antes mencionado, este proceso es el que facilitará el reconocimiento de la niñez como una etapa distinta a la adultez, y aportará a la definición inicial de sus características, establecidas en contraposición a las del adulto. En esta lógica el adulto es un ser maduro, con pleno desarrollo de sus capacidades, y por ello independiente; el niño, en cambio, es concebido como un ser en vías de madurar, dependiente e incapaz de asumir responsabilidades.

Este proceso es de tal relevancia que constituye todo el pensamiento occidental acerca de la niñez y sienta las bases para la crianza y el rol de los padres en ésta, así como para la educación y la

intervención social (y el correspondiente rol del Estado en estos ámbitos), hasta la elaboración de la Convención de Derechos del Niño a fines del siglo XX.

Según Degueldre (s.f) afirma:

Pero, además, desde una perspectiva política, el reconocimiento progresivo de la niñez como etapa distintiva, justifica el creciente papel que el Estado comienza a asumir en el proceso formativo de los niños, aumentando sus facultades para intervenir en el espacio privado de la familia, y más significativamente, al hacerse progresivamente cargo de la infancia como tema. Destaca nuevamente aquí la educación formal como uno de los ámbitos más importantes en el proceso por medio del cual el Estado implementa la institucionalidad y crea los marcos legales que sustentan su participación en la socialización de los niños.

Los autores expertos en temas de niñez y adolescencia Dávila y Naya (2006) afirman:

Los primeros problemas relacionados con la situación de la infancia de los que cada Estado nacional fue haciéndose cargo (sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX) fueron el trabajo y la mortalidad infantil. Pero con los aportes de la ciencia en general y de la psicología infantil en particular descritos anteriormente, la intervención del Estado se ampliará a otros problemas que los niños sufrían al interior del ámbito privado (familiar) y que eran “invisibles” para el resto de la sociedad, como el maltrato físico y el abuso sexual. Posteriormente, estos problemas formarán parte de los llamados “derechos a la supervivencia y la protección”.

Degueldre (s.f) afirma:

Este proceso se verá apoyado además por la evolución lenta, pero sostenida a lo largo de todo el Siglo XX, del concepto de *infancia* desde una perspectiva del riesgo a una del derecho, en el marco del movimiento por los derechos humanos. Primero, el Estado de Bienestar, al asegurar los derechos sociales, y luego la lucha para asegurar el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de la mujer y otros grupos sociales excluidos (como por ejemplo las minorías étnicas), que contribuirán al reconocimiento de los derechos específicos de los niños y a su expansión a los derechos civiles y políticos, así como al proceso de internacionalización de los derechos de la infancia que culmina, a fines del Siglo XX, con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños (en adelante CDN) por parte de las Naciones Unidas.

2.1.3. Estimulación temprana

...La estimulación temprana y estimulación adecuada, como una teoría basada en las neurociencias, en la pedagogía y en la psicología cognitiva y evolutiva, que se implementa mediante programas fundados con la finalidad de ayudar al desarrollo integral del niño. La estimulación temprana hace uso de prácticas propias en las que actúan los sentidos, la percepción y el gusto de la exploración, el descubrimiento, el autocontrol, el juego y la expresión artística.

Su finalidad es desarrollar la inteligencia, pero sin dejar de reconocer la importancia de unos vínculos afectivos consistentes y una personalidad segura. Un aspecto a destacar, es que al menos en la mayoría de las propuestas de estimulación temprana, el niño es quien

genera, modifica, demanda y construye sus experiencias, de acuerdo con sus intereses y necesidades, el educador solo ayuda a la práctica del aprendizaje. (Ordoñez, M. y Tinajero, L, 2012)” (Gómez, 2014, p.14)

...Indican que estimulación es colocar el cimiento para facilitar el crecimiento armónico y saludable, así como para el posterior aprendizaje y formación de la personalidad del niño, lleva acabo con la repetición de los bits o unidades de información, el cerebro del niño adquiere toda serie de conocimiento mediante el estímulo o ejercicios. La estimulación temprana es el conjunto de acciones inclinadas a favorecer al niño la experiencia que este necesita desde su nacimiento para desarrollar al máximo su potencial psicológico. Esto se logra durante la presencia de las personas y objetos en cantidad y oportunidad adecuadas que despierten en el niño un grado de interés y actividad con su medio ambiente, se toma en cuenta el papel que juegan en el proceso de estimulación temprana la persona y los objetos, despertando en el niño un gran interés de intercambio de experiencias que el niño establece con los estímulos. (Stein, L. 2006). (Gómez, 2014, p. 15)

2.1.4. Estimulación ayer

...Según su historia los tres primeros años de vida de los niños quedaban a cargo de la estructura familiar en la que cada pequeño nacía y dependían, exclusivamente, de cómo los padres o los adultos a cargo del pequeño pudieran ocuparse de los detalles de su crianza y educación. Aportes de las investigaciones científicas apoyaran la progresiva valoración sociocultural de la estimulación temprana. De este modo, se generó la necesidad de

colaborar en la formación y capacitación de padres, educadores y otras personas responsables del cuidado de los pequeños, a través de la participación de diferentes disciplinas vinculadas a la salud y a la educación. (Antolin, M. 2005) (Gómez, 2014, p. 16).

2.1.5. Estimulación de hoy

...Con el correr del tiempo, los resultados de las experiencias e investigación acerca de la intervención temprana en pequeños con diferentes tipos de dificultades influyeron en la aplicación de estos programas de estimulación a todos los niños, estuvieran o no en situación de riesgo o desventaja social. Este nuevo enfoque se relaciona con el conocimiento de la existencia del desarrollo humano, que acontece en las etapas iniciales de la vida. El período sensitivo del lenguaje, de la percepción, de la función simbólica, de la conciencia, se fortalece a lo largo de edades tempranas, previas al período preescolar. (Antolin, M. 2005) (Gómez, 2014, p. 16).

2.1.6. Funciones básicas de la estimulación inicial

Conocer las funciones básicas de la estimulación inicial es de suma importancia, por lo que es vital conocer que: "...proporciona la importancia de las funciones de la estimulación temprana para el desarrollo infantil. (Antolin, M. 2005)" (Gómez, 2014, p. 17).

Seguidamente, se conceptualiza:

...La hominización es un concepto relevante, recalcado por la antropología, forma parte del principio que establece que no basta nacer de un ser humano. Por este motivo resulta necesario que todas las potencialidades biológicas y psicológicas que trae cada pequeño el momento en el que nace sean estimuladas, para lograr futuras personas competentes y capaces. Esto permitirá que el infante sea capaz de desenvolverse armónicamente, más allá de las dificultades particulares que se correspondan con su propio acontecer vital. (Antolin, M. 2005) (Gómez, 2014, p. 17).

Así mismo, "...la socialización es un proceso de contacto e interacción que los niños deben realizar respecto de las demás personas. Esta es una construcción paulatina que permite la apropiación de las características observadas en el entorno. (Antolin, M. 2005)" (Gómez, 2014, p. 17).

Y por último, "La culturización, es un proceso que implica que el individuo en cuestión logra atender, intenten comprender y finalmente, se apropie de las manifestaciones culturales del grupo el que pertenece. (Antolin, M. 2005)" (Gómez, 2014, p. 18).

2.1.7. Características de desarrollo en la estimulación temprana

En el desarrollo del niño son importantes las siguientes características de la estimulación:

...a) Desarrollo motor: esta etapa es caracterizada por un mayor aumento de la movilidad del niño, que le permite desplazarse con mucha mayor agilidad en su ambiente, incrementando así el desarrollo motor. Igualmente, la motricidad fina se va perfeccionando,

agarra objetos con facilidad y agilidad, se clasifica la explicación de cada mes según su desarrollo de físico e intelectual, en sus primeros meses las acciones reflejadas comienzan a desaparecer y se hacen más voluntarias hasta llegar a una estrategia diferente. b) Desarrollo cognoscitivo: es en esta etapa donde *aprende a aprender*, ya utiliza la habilidad para aprender la imitación de lo observado. El niño se encontrará en la capacidad de entender y obedecer trabajos sencillos. Se van estableciendo y se relacionan los primeros hábitos y los comportamientos se hacen cada vez más complejos. c) Desarrollo del lenguaje: al inicio de su desarrollo, se interesa por caminar y explorar, por esto el progreso en el lenguaje es un poco lento, aunque a su vez esta capacidad para caminar y explorar le ayuda en el perfeccionamiento de la comprensión de este, permitiéndole solicitar algunas cosas por su nombre. Según su etapa de desarrollo el lenguaje avanza y él bebe comienza a hablar su propio lenguaje y mejorando cada vez más, adquiere capacidad de nuevas palabras, de coordinación y de distinción de palabra objeto. d) Desarrollo visual: comienza a desarrollar a más largo plazo su memoria visual, en esta edad ya forma una imagen precisa de objetos, le llaman la atención los colores, formas y tamaños, distingue y se ocupa en quitar y poner. e) Desarrollo auditivo: localiza directamente la fuente de un sonido fuerte y los suaves a un metro de distancia, el niño busca el origen de los sonidos, responde a sonidos fuertes, débiles agudos reconoce rostros y voces según la etapa de desarrollo adquirida en su desarrollo infantil. f) Desarrollo socio-afectivo: aquí se inicia un importante momento en la socialización del niño por medio del juego con los miembros de su familia y de otras personas, estas tienen un papel clave, ya que gracias a ellos el niño podrá integrarse a los nuevos núcleos sociales. El juego es entonces una actividad en la cual el niño aprende, explora, madura, se relaciona con las demás personas y se enfrenta con sus

emociones; el niño afianzase relaciones con su entorno se siente seguro, observa y responde a actividades y movimientos. g) Desarrollo gustativo: desarrolla preferencia y exactitud por sabores, dulce, amargo, ácido y preferencia por lo que el desee especialmente por el sabor dulce. h) Desarrollo olfativo: el niño se vuelve sensible a los olores, distingue y reconoce, usando sus sentidos para sentir y decir cual prefiere. (Arango, M. Infante, E. y López, M. 2006) (Gómez, 2014, pp. 19, 20).

2.1.8. Derechos fundamentales de los infantes en Guatemala

En la constitución se puede visualizar los derechos fundamentales sobre los niños en nuestro país, entre los cuales se encuentran:

- Derecho a la vida
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la educación
- Derecho a agua
- Derecho a la salud
- Derecho a la identidad
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la protección
- Derecho a la recreación
- Derecho a tener una familia
- Entre otros.

2.2. Niñez y adolescencia

Para abordar el marco legal de la niñez y adolescencia en Guatemala, el autor Mendoza (2014) expone:

Para efectos de la aplicabilidad de la Convención de los Derechos del Niño. (Decreto de Ratificación por el Congreso de la República de Guatemala, número 27-90), establece en el artículo 1, que se entiende por “niño” a toda aquella persona menor a 18 años. Sin embargo, ya en el plano nacional la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (Ley PINA) refiere que niño “es toda persona desde su concepción hasta que cumple 13 años de edad”, mientras que adolescentes son considerados “todos aquellos que están comprendidos entre 13 y 18 años”. Ello permite definir el único reconocimiento en cualquier situación legal, social, cultural o jurídica sobre la definición de niño, niña o adolescente y desecha cualquier apelativo o calificativo que haga referencia a ellos y que muchas veces se denigra su condición de seres humanos. (p. 21).

A través del diccionario Gran Larousse Universal (1996), Mendoza (2014) presenta una descripción de la adolescencia y refieren que:

La adolescencia es un continuo crecimiento de la existencia de los jóvenes, en donde se realiza la transición, entre el infante o niño de edad escolar y el adulto. Esta transición de cuerpo y mente, proviene no solamente de sí mismo, sino que conjuga con su entorno, el cual es trascendental para los grandes cambios psicológicos que se producen en el individuo y que lo lleven a la vida adulta. La adolescencia es un fenómeno biológico, cultural y social, por lo tanto, sus límites no se asocian solamente a características físicas. (p. 22).

Sin embargo, Loarca (2005) afirma que:

La legislación guatemalteca, al haber reconocido que era necesario promover el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, especialmente aquellos con sus necesidades parcial o totalmente insatisfechas; adecua a la realidad jurídica el desarrollo de la doctrina y normativa internacional sobre la materia. (p. 4).

2.3. El niño como sujeto de derechos

La Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, -Ley PINA- (Decreto No. 27-2003) (Artículo 9 y 10) ratifica:

El derecho *a la vida*, el cual indica que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual.

Estos derechos se reconocen desde su concepción. En el Artículo 10, hace referencia al *derecho de igualdad*, en donde indica que los derechos establecidos en la ley, serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, sexo, color, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial; nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, sus padres, tutores o personas responsables. (p. 23)

Continuando con el tema, La Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (Decreto No. 27-2003), reconoce que:

El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, el tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos sus derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión. (p. 24).

2.4. Factores criminógenos y sociales que afectan a la niñez y adolescencia

2.4.1. La protección contra el maltrato infantil

De acuerdo con Loarca (2005) la *protección contra cualquier tipo de maltrato* en contra de la niñez y adolescencia, retribuye a que:

En la actualidad en Guatemala, existe un sin número de factores sociales tales que afectan a la familia, es decir, que contribuyen a su destrucción separando a los integrantes de un grupo familiar, quienes afectados por la pobreza, el maltrato infantil, las maras, la explotación, la descomposición familiar, el abandono, la falta de políticas públicas a favor de los niños, niñas y adolescentes, afectan la estructura de la familia y ponen en situación de riesgo a los menores de edad de sufrir un daño en su integridad física o moral. (p. 13)

2.4.2. Abuso físico

Para fortalecer el conocimiento de que es el *abuso físico*, se debe comprender que en el mismo acto concurren dos factores:

- Se manifiesta una dependencia de poder frente a un niño, niña o adolescente, esto se debe a que siempre existe una diferencia de la fuerza, de la edad, del conocimiento o de autoridad sobre la víctima.

- Se induce a un daño, con sentido doloso o imprudente, que llega a reflejarse desde lesiones internas, externas o ambas.

Sin embargo, Loarca (2005) afirma que:

Cuando se presenta el *abuso físico* siempre existe la comisión de un hecho delictivo, ya sea constitutivo de una falta o de un delito contra la integridad física de las personas, que pueden ser una falta contra las personas o una lesión específica, gravísima, grave, leve e incluso homicidio y asesinato. (p. 14).

2.4.3. Abuso sexual

Otro tipo de abuso que es importante conocer, es el de tipo sexual, por lo que Loarca (2005) explica:

En la actualidad se manifiesta como un mercado floreciente en el que se corrompen millares de infantes. Se debe profundizar en la estrecha relación existente entre la prostitución infantil, la pornografía infantil, el tráfico de menores con fines sexuales, el turismo sexual y la demanda pedófila de ese mercado sexual con infantes. Las sociedades de mercado predominantes en nuestro planeta caracterizadas por su violencia estructural se encuentran vivenciando una explosión en la demanda pedófila. Progresivo y alarmante fenómeno que impulsa a persistir en la visión socio patológica de la pedofilia y reclama una seria valoración de las razones de este aumento acelerado. (pp. 15,16)

2.4.4. La explotación sexual comercial

Continuando, el autor Loarca (2005) recalca que:

En correspondencia con el aumento de la demanda de pedófila en el mercado del sexo y de manera directamente proporcional, se ha potenciado la explotación sexual comercial de niños. La explotación sexual comercial de infantes como industria floreciente a escala mundial, ha convertido al sexo en un bien vendible y sujeto a una transacción comercial que puede pagarse en dinero o con una contraprestación. (pp. 17,18).

2.4.5. Descuido o tratos negligentes

Se puede establecer que es un descuido o trato negligente, cuando los mismos ocurren, cuando una persona tiene el cuidado y la crianza de la niñez y adolescencia y no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de los mismos como lo es: alimentación, vestuario, educación, atención médica cuando tiene la posibilidad de poderlo hacer.

2.4.6. Abuso emocional

Este tipo de abuso, ocurre cuando una persona deteriora la autoestima o el desarrollo potencial de la niñez y adolescencia. Al abusar emocionalmente a la niñez y adolescencia se les está causando problemas psicológicos, que tiene grandes repercusiones en su desarrollo emocional.

2.4.7. La pobreza

La Enciclopedia Encarta (2004), señala respecto a la pobreza que: “Pobreza, circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación”.

2.5. Derechos humanos individuales y sociales

2.5.1. Derechos humanos individuales

Son los derechos que cada persona posee, los cuales no pueden ser transferidos, prestados, regalados o vendidos, ya que, desde la concepción hasta el día del nacimiento a todo hombre y mujer estos derechos le pertenecen y son considerados como *derechos natos*. Los derechos individuales según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, (Ley PINA) en los artículos del 9 al 24, se describen los siguientes:

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la libertad
- Derecho a la identidad
- Derecho al respeto
- Derecho a la dignidad
- Derecho de petición
- Derecho a la familia
- Derecho a la adopción

2.5.2. Derechos humanos sociales

Estos derechos están regulados en la Ley PINA, en los artículos del 25 al 61, de la siguiente forma:

- Derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud
- Derecho a la educación, cultura, deporte y recreación
- Derecho a la protección de la niñez y la adolescencia con discapacidad

- Derecho contra el tráfico ilegal, sustracción, secuestro, venta y trata de niños, niñas y adolescentes
- Derecho a la protección contra la explotación económica, entre otros

2.6. Convenios, tratados, acuerdos y leyes que respaldan los derechos de la niñez y adolescencia

- Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente (1986)
- Código Civil (Decreto 106-1964)
- Código Procesal Civil y Mercantil (Decreto 107-1964)
- Código de Menores (Decreto 78-79 del Congreso de la República de Guatemala, derogado, 1979)
- Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, 1989).
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96 del Congreso de la República de Guatemala, 1996)
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, 2003)
- Ley de Tribunales de Familia (1964)
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)
- Convención Internacional sobre Derechos Humanos (1969)

2.7. Concepto de juventud

Una definición muy común de la juventud la presenta como una transición entre niñez y vida adulta, así lo recoge la Real Academia Española. Sin embargo, los autores Gil Galvo & Méndez (1985) argumentan: “Es un tiempo de espera en el que el joven progresivamente va adquiriendo las responsabilidades adultas: productiva, conyugal, doméstica y parental. (p. 18)

Así mismo, Zarraga (1985) menciona: “Que es un proceso de emancipación que concluye cuando se cumplen estas condiciones: independencia económica, autoadministración de recursos, autonomía personal y hogar propio. (p. 18)

En el 2012, León Méndez sostiene “...la juventud es un término que abarca de acuerdo con la definición establecida por la Organización de Naciones Unidas, un período comprendido entre los 15 y los 24 años de edad del ser humano.” (p. 23)

Continuando con León Méndez (2012):

Según la legislación guatemalteca en base a la Constitución de la República, se reconoce la mayoría de edad a partir de los 18 años, dando lugar así a los jóvenes a asumir responsabilidades por sus actos y ejercer sus derechos de elegir y formar parte de los fenómenos de su sociedad. (p.24)

2.7.1. Enfoques sociológicos

Para conocer el enfoque social en temas de niñez y adolescencia, el autor Martín Criado (1998) explica que:

Ortega y Gasset asignan a la juventud un papel histórico preponderante en el cambio de la sociedad, casi como sustituto de la clase social. En los años 20 del siglo pasado, Ortega elabora su teoría de las generaciones como alternativa al pensamiento marxista y socialista. Los protagonistas del cambio social dejan de ser las clases sociales para serlo las generaciones. Es en Ortega donde vemos más claramente el carácter político de esta corriente. Su teoría de las generaciones se produce por enfrentamiento directo a la teoría marxista del cambio social: mientras que en ésta el motor del cambio social son las clases sociales, y su contenido, }

el cambio de las relaciones de dominación políticas y económicas, Ortega formulará una teoría en la que las nuevas generaciones serán el motor de la historia: portadoras de nuevos valores y promesa de futuro, anuncian un cambio social que será cultural. (p.18)

2.7.2. Juventud en Guatemala

Respecto al tema de la juventud en Guatemala, se menciona lo siguiente:

...expresó que en Guatemala los jóvenes se enfrentan generalmente a riesgos y amenazas que limitan el desarrollo de sus competencias mixtas o integradoras y es por eso que existe la necesidad de elaborar programas destinados a la juventud, que faciliten la información, técnicas y servicios necesarios para protegerlos de estos peligros y de otros. (De León 2009) (León Méndez, 2012 p.24)

De igual forma, se explica que:

...que en Guatemala existen muchos grupos que realmente se involucran y están al tanto de lo que pasa en el país pero que no cuentan con el apoyo debido y los que desean involucrar y poseen capacidades e ideas nuevas se ven desmotivados por parte de las personas adultas que integran estos grupos y no muestran su interés hacia ellos. En la juventud se puede dar el concepto de ciudadanía activa donde los jóvenes estudian, aprenden, conocen y buscan nuevas formas de innovar en la vida misma y tienen como visión el cambio en las personas de su país, se manifiesta un interés por su país y participan activamente en los problemas para encontrar soluciones y así sacar adelante al país. (Imeri 2009)” (León Méndez, 2012 p.24)

2.7.3. Juventud y política en Guatemala

Es importante conocer el recorrido histórico que ha tenido la juventud en Guatemala, cuales han sido sus logros y propuestas más importantes en el marco legal y político, por lo que:

...El primer antecedente que se tiene en Guatemala de deseo de apoyo a la juventud por parte del Gobierno fue en el año 1974. Se realizó una propuesta de programación juvenil sectorial, para insertarla en el Plan Nacional de Desarrollo 1975-1979, el cual incluía programas relacionados con la juventud, pero no fue puesta en práctica. También en 1985 con la celebración del primer Año Internacional de la Juventud, establecido por la UNESCO, se crea el Instituto Nacional de la Juventud (INAJU), el cual estaba a cargo del Ministerio de Educación, con proyectos hacia la juventud pero que hasta 1995, no eran temas visiblemente priorizados en las acciones y planes de Gobierno. Después, en 1996 se retomó nuevamente el tema y se creó mediante el Acuerdo Gubernativo 405-496, el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve), el cual busca facilitar la cooperación del Estado y las diferentes instituciones que trabajen en temas relacionados con la juventud, cuyos trabajos se reflejan hasta la actualidad (Poitevin 2000)” (León Méndez, 2012 p.25)

2.7.4. Política Nacional de Juventud 2010-2015 en Guatemala

León Méndez (2012) expone sobre la política enfocada hacia el bienestar integral de la juventud, basándose en lo establecido por CONJUVE, de la siguiente forma:

En los principios establecidos para la fundamentación de la política, se encontraron primordialmente los derechos humanos en donde siguiendo un concepto de universalidad, se busca establecer que los derechos humanos deben ser garantizados para todas las

personas, siendo estos irrenunciables y cada uno con la particularidad específica de la importancia que representan. Por lo tanto, los jóvenes son sujetos de derechos, tanto individuales como colectivos en todos los ámbitos. También se estableció el principio de pluriculturalidad, donde esta política busca construir una unidad de diversidad, a partir del conocimiento, comprensión y respeto mutuo entre culturas. Se instituyó que para la sostenibilidad y sustentabilidad de la política se debe basar en las condiciones de, primero ser económicamente viable fomentando la optimización de recursos ya existentes en el Estado para que el gasto establecido se destine al cumplimiento de la política. (p.26)

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional, es una representación de la realidad actual de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz, también conocido como -ADP-, y se sustenta en la valoración y evaluación realizada por el personal de la asociación, ya que mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado que se obtendrá del diagnóstico.

El presente diagnóstico tiene por finalidad obtener y sistematizar información relevante sobre la asociación, ya que posteriormente se deberán tomar decisiones para el mejoramiento de la misma. Este proceso conlleva tres objetivos: descubrir el grado de conocimiento de los técnicos en relación a lo que afecta a la asociación, conocer opiniones o propuestas que ayuden en mejorar las necesidades, y conocer los comentarios que tienen respecto a los principales problemas que deben ser superados para mejorar el rendimiento de las acciones de la asociación, de acuerdo a su Misión y Visión.

3.2. Alcances

El presente diagnóstico se realiza en la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-, para conocer a detalle la situación en la que se encuentra la asociación en relación a sus acciones en el tema de niñez y adolescencia. Diagnóstico que abarcará los modelos programáticos que son ejecutados en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, tiempo que durará 4 semanas desde su planificación hasta su finalización, con la participación de los técnicos y la coordinadora de la asociación.

3.3. Metodología

Dentro del diagnóstico institucional, es necesario el uso de métodos, técnicas y herramientas sociales para el análisis y reflexión de los problemas relevantes dentro de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz, utilizando la observación de los hechos y fenómenos que se requería estudiar, se utilizó la técnica de la encuesta para conocer la opinión de cada persona que labora en la asociación y por último se utilizó el análisis FODA institucional, para conocer cada una de sus fortalezas y oportunidades, mismas que son de beneficio para la asociación en su buen funcionamiento en su acciones con niñez y adolescencia, y posteriormente se analizó también las debilidades y amenazas que afectan, y por último se utilizó la matriz de priorización, en este proceso se tuvo la participación de todo el personal de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Figura 3

Descripción del FODA de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-



Oportunidades

- Coordinación o alianzas con otras instituciones (MSPAS, MINEDUC y otros).
- Crecer en otros municipios donde no se tiene incidencia.
- Incidencia con líderes comunitarios.
- Apoyo de líderes comunitarios en la ejecución de programas.
- Instituciones que apoyan en el proceso de formación en temas de protección de NNA.

Debilidades

- No se cuenta con un programa de oficios técnicos para los beneficiarios.
- No se cuenta con espacio de recreación para los niños.
- Múltiples actividades.
- Falta de edificio propio.
- No hay formación en temas de motivación a técnicos.
- Escasa cobertura en el departamento.
- Hay algunos espacios inadecuados en las comunidades para talleres.
- No cuenta con suficiente equipo tecnológico (computadora).
- No ser autosostenible.
- No se cuenta con vehículos (motocicletas, carros).

Amenazas

- Instituciones con visión asistencialista.
- Posible traslado de sede a otro departamento.
- Desinterés de beneficiarios en participar en programas.
- Poco interés de padres de familia en talleres educativos o formativos.
- Área de cobertura en zonas rojas.
- que Child Fund deje el área.
- se tienen áreas de cobertura en proceso de salida.

Fuente: elaboración propia (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Se realizó participativamente con el personal de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- la matriz de priorización institucional, en la que se analizó cada uno de los factores que afectan a la asociación en la consecución de sus objetivos o acciones, y para ello se analizó cada uno de ellos y se priorizó las más principales que puedan darse solución y mejorar el que hacer de la misma.

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades de la
Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
No se cuenta con un tiempo establecido para la autoformación laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre carga de trabajo. • No hay planificación del fortalecimiento del personal • Escaso recurso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal que renuncia en poco tiempo. • Personal con estrés laboral. • Personal desmotivado • Mala atención a los usuarios.
No se cuenta con becas de carreras técnicas (Intecap) para jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay asignación de fondos para becas. • Poco interés e iniciativa del personal en la realización de gestión. • No se cuenta con un espacio físico y equipo para realizarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes desmotivados en participación en las actividades de la Asociación. • No hay oportunidad de emprendimiento. • Menos capacidad laboral y profesional. • Mano de obra no calificada. • Trabajo informal.
No existe señalización y formación de la ruta de evacuación.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay un plan de gestión de riesgo institucional. • Edificio recién alquilado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desastre al momento de una emergencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Señales antiguas no se adaptan al nuevo edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la ruta de evacuación. • Pérdidas humanas.
No se tiene un espacio físico y material para recreación para infantes y niñez.	<ul style="list-style-type: none"> • El edificio no cuenta con más instalaciones. • No hay recurso económico para obtener el material de recreación. • Por ser un edificio alquilado no se podría construir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez con aburrimiento durante la estadía en la asociación. • Niñez haciendo travesuras en las oficinas.

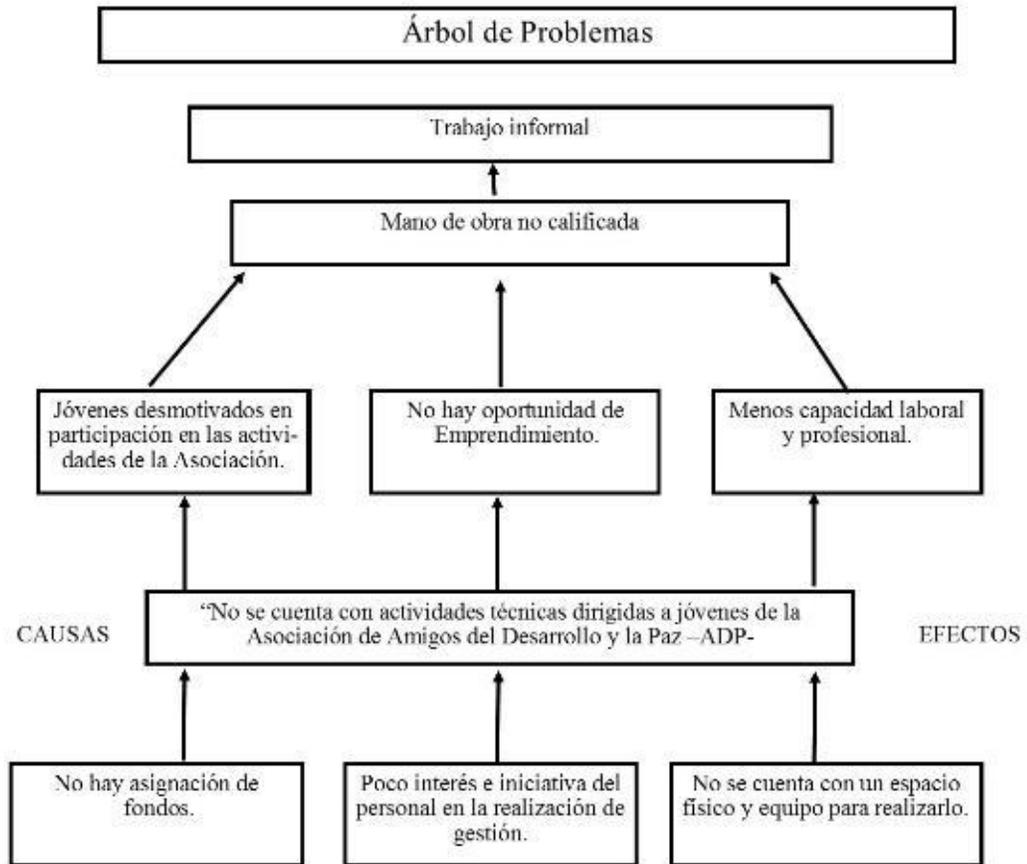
Fuente: elaboración propia (2019)

3.6. Análisis del problema priorizado

Se ha priorizado la problemática dentro de la Asociación la falta de un programa de becas para los jóvenes, debido que dentro de los modelos programáticos no se visualiza, porque no es parte de las acciones primordiales, como también no se tiene un presupuesto para poderlo realizar y aplicarlo en los jóvenes de las comunidades.

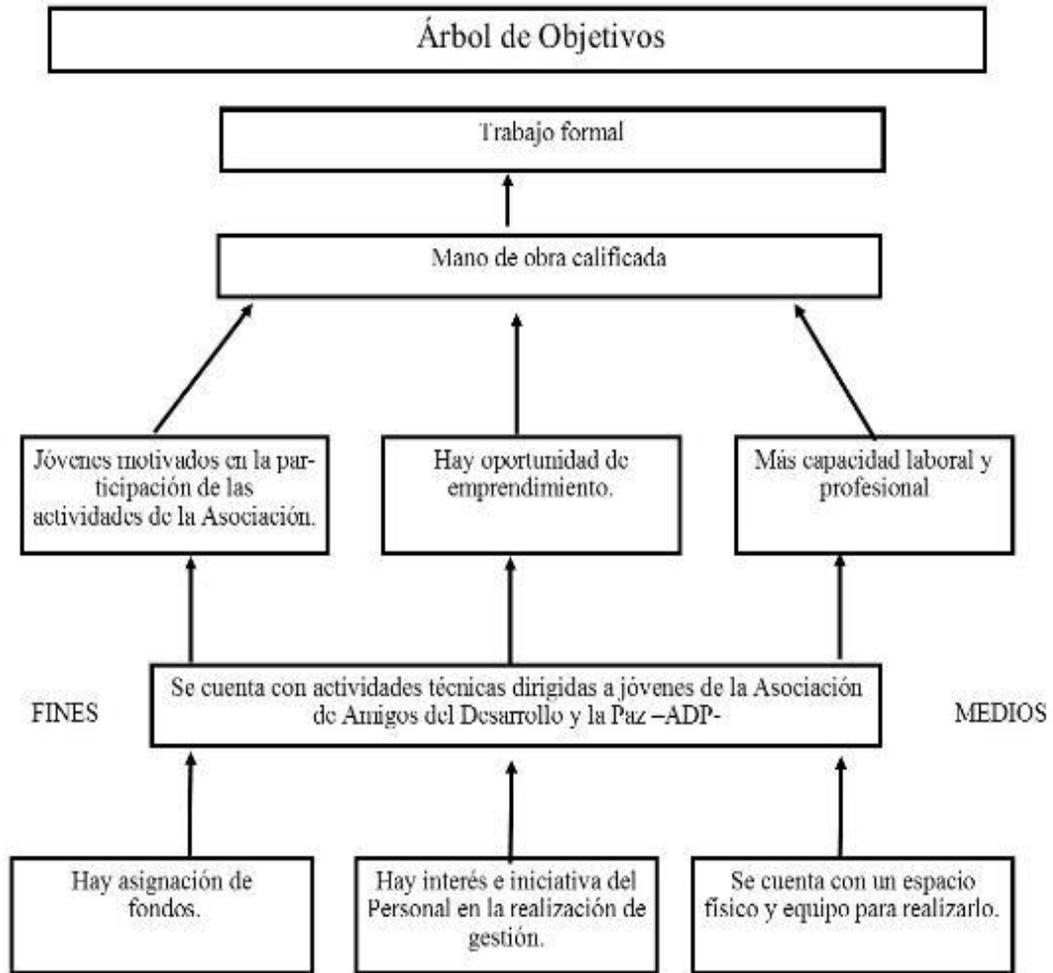
No ha existido una gestión formal de parte de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz - ADP-, municipio Rabinal, departamento de Baja Verapaz, para poderlo implementar dentro de sus acciones como algo extra y lograr que los jóvenes participen aún más en este proceso. La gestión del apoyo de formación técnica será de importancia para los jóvenes inscritos en el programa “Pacto”, esto permitirá fortalecerlos y apoyarlos para el alcance de su desarrollo personal, a través de una formación técnica que a un futuro le genere ingresos.

Figura 4
Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 5
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

No se cuenta con actividades técnicas dirigido a jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

“Implementación de becas de carreras técnicas para jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- Rabinal B.V.”

4.1.2. Responsables de la ejecución

Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- Rabinal B.V.

4.1.3. Ubicación geográfica

3ra. calle 1-58 de la zona 1, del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

4.1.4. Duración estimada

El proyecto se tiene estimado que se realice en un periodo de seis (6) meses. iniciando en enero y finalizando en julio del 2020.

4.1.5. Presupuesto estimado

El costo total del proyecto asciende a la cantidad de ciento noventa y nueve mil, doscientos setenta y seis quetzales exactos con 00/100. (Q. 199,276.00)

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

Se realiza la propuesta institucional sobre la importancia de la implementación de 20 becas a jóvenes de 18-24 años inscritos en la asociación, becas de carrera certificada por el INTECAP en la carrera técnica de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo, ya que durante la Práctica Profesional, se ha obtenido información sobre situaciones que se necesita fortalecer internamente y brindar una atención mejorada a los jóvenes que necesitan ser capacitados con cursos técnicos en el marco de la misión y visión institucional.

Es importante mencionar que, la propuesta surge de la jerarquización de necesidades coordinado con el personal técnico y coordinadora de núcleo determinando el nombre del proyecto como: *Implementación de becas de carrera técnica de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo*, con ello se fortalece a los jóvenes y familias que son los pilares fundamentales de la sociedad, y es por ello que se les da importancia para que en un futuro sean protagonistas de su propio desarrollo.

El proyecto está dividido en varias fases, la primera fase se da a conocer la identificación del proyecto o propuesta. La segunda fase, la justificación de la propuesta o proyecto, del porque se pretende ejecutar la implementación de becas en la carrera técnica de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo, la situación actual sin el proyecto y con el proyecto que sucederá. La tercera fase, describe el objetivo general y los específicos. En la cuarta fase se encuentra el desarrollo de la propuesta, en la quinta fase, la descripción de la población beneficiada. En la sexta

fase, la descripción de las actividades a desarrollar. En una séptima fase se determinan los riesgos y la sostenibilidad del proyecto en la que se detalla de una forma sencilla. En la octava fase, se presenta el presupuesto detallado de la inversión de la misma en el proyecto o propuesta.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

La implementación del proyecto de becas de carrera técnica en jóvenes de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz viene a contribuir en el mejoramiento de los servicios que presta, de esta manera se está fortaleciendo a la formación y su desarrollo social, y contribuirá a mejorar la asistencia de jóvenes en las actividades programadas por la asociación.

4.3.1. Situación sin proyecto

Actualmente, la asociación no cuenta con un proyecto de becas de carreras técnicas para los jóvenes. La falta de un proyecto de becas de carreras técnicas en la asociación afecta en que los jóvenes inscritos en la Asociación no se sientan atraídos participando en actividades de capacitaciones de formación teórica, esto se evidencia en la inasistencia en los talleres que realizan los técnicos encargados del programa “Pacto”. Además, en la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- no se cuenta con un presupuesto establecido para becar a los jóvenes y esto hace que no se tenga este proyecto contemplado en el modelo programático, lo que hace menos atractivo el servicio hacia los jóvenes y se hace evidente ya que en algunas veces lo han manifestado los mismos jóvenes cuando los invitan a talleres.

4.3.2. Situación con proyecto

Tomando en cuenta que, el desarrollo integral de los jóvenes incluye su educación y formación profesional y técnica para contribuir en el desarrollo de su comunidad, necesita de oportunidades de optar a una beca de estudio o de carrera técnica por la misma situación de pobreza o pobreza extrema en la que se encuentran.

Con la ejecución del proyecto o propuesta se considera que los jóvenes se sentirán más entusiasmados en participar en una carrera técnica, porque esto les permite a un futuro mejorar su situación económica, debido que la propuesta a implementar será gestionado con el Instituto de Capacitación y Productividad (INTECAP), y los jóvenes no tendrían que costear totalmente la carrera y al culminar el proceso tendrán una certificación de la carrera para poder emprender un negocio propio y poder ayudar con ingresos económicos a sus familiares.

Cabe indicar, que con la propuesta también aumentaría la participación de los jóvenes, porque tendrían la oportunidad de fortalecer sus conocimientos a través del aprendizaje.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Implementar un programa de becas en la carrera técnica de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo, para el fortalecimiento en la educación y formación de la juventud, que atiende la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- de Rabinal B.V.

4.4.2. Objetivos específicos

- Gestionar 20 becas en la carrera técnica de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
- Asignar el recurso económico para la ejecución de las 20 becas en alimentación y transporte en los días que se tendrá la capacitación en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Productividad (INTECAP) ubicado en Salamá, Baja Verapaz.
- Fomentar en los jóvenes el que sean parte del programa, se comprometan a ser agentes de cambio, de la realidad social de nuestro país.

4.5. Desarrollo de la propuesta

4.5.1. Fase estratégica

El proyecto nace del proceso de poder evaluar a través del diagnóstico institucional en la que se utilizó la técnica de observación, como una forma de poder tener una visión de la situación de la asociación de todo aquello que afecta o ayuda en el accionar de la misma, seguidamente se utilizó una encuesta para conocer aún más a profundidad la opinión del personal de la asociación como el elemento humano, quien es la base fundamental para realizar las actividades, seguidamente se elaboró el instrumento de estudio sobre la situación interna y externa de la asociación, el cual consistió en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas -FODA-, en la que se tuvo la participación de todo el personal de la asociación, lo que hizo más enriquecedor la información final, ya que de forma analítica se obtuvo el FODA institucional, para finalizar el mismo personal priorizó los 4 problemas más importantes que afectan de una forma el alcanzar los objetivos.

Ya priorizado el problema a resolver, se diseña el perfil del proyecto en la que se diseña la posible solución a uno de los problemas, la cual constará en la gestión de 20 becas certificadas en la carrera de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo, beneficiando a 20 jóvenes de la asociación, lo cual tendrá una duración de 6 meses, iniciando en enero y finalizando en junio del año 2020, se trabajará dos días a la semana de 8:00 a 17:00 hrs. Tiempo adecuado para que los jóvenes puedan aprender sobre la administración de empresas y tener la iniciativa de emprender un negocio y ser parte de un autoempleo.

4.5.2. Fase de coordinación

Para que este proyecto se pueda realizar, el enlace de coordinación será entre el mismo Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y la Asociación de Amigos del Desarrollo y

la Paz -ADP-, instituciones que velarán que todo el proceso marche de la mejor manera posible, una encargada de la enseñanza y la otra se encargará del monitoreo y supervisión de la misma.

Se socializó en una reunión técnica con el personal, la propuesta seleccionada en relación a la implementación de 20 becas en la carrera técnica de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo, en la que ellos mismos tendrán que seleccionar a 20 jóvenes de las áreas que tienen incidencia. Después de socializarles y plantearles el proyecto dieron la aprobación de la misma, responsabilizándose como Asociación en cubrir el 23% del costo del proyecto.

4.5.3. Fase de implementación

El proyecto será ejecutado con un presupuesto del 72% por el INTECAP, quienes aportarán el valor de cada beca durante 6 meses, seguidamente ADP aportará un 23%, esto favoreciendo el 100% de la alimentación y un 5% lo darán los beneficiarios con el propósito de que ellos también sean parte de una manera tripartita en la ejecución de los gastos. Así mismo, se tendrá una carta de compromiso del cumplimiento de los acuerdos entre ambas organizaciones, para el cumplimiento de la capacitación técnica, con el objetivo de favorecer a los jóvenes.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

La población que se atenderá directamente es juventud, ya que dentro de la asociación se cuenta con 522 jóvenes inscritos en el modelo programático de “Pacto”, de los cuales se beneficiará un 4% del total de la población juvenil, cantidad que será de 20 jóvenes de los municipios de Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco Baja Verapaz, jóvenes de escasos recursos que serán seleccionados dentro de las áreas urbana y rural, por el personal técnico que atiende el programa.

Los beneficiarios indirectos serán la misma familia de los becados y la misma asociación, ya que tendrán más jóvenes comprometidos en sus actividades y jóvenes formadores de una sociedad desarrollada.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Se presentará el proyecto al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) con el fin primordial de gestionar 20 becas certificadas por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), en la carrera de Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo para jóvenes de escasos recursos quienes serán capacitados para ser agentes de cambio a nivel social en sus comunidades, a través de su respectiva preparación y formación en sus conocimientos en la que tendrán las herramientas necesarias para poder ser emprendedores y traer desarrollo individual y socialmente.

Seguidamente, la asociación seleccionará a los jóvenes que aplicarán a las becas, los jóvenes deberán viajar al INTECAP, para realizar el proceso de admisión y aplicación de las becas, una vez realizado dicho proceso se iniciará con la enseñanza a partir de enero a junio del año 2020, dos días a la semana de 8:00 a.m. a 17:00 p.m. durante 6 meses. El lugar donde se realizará el estudio es en las instalaciones Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), los 20 jóvenes becados son de los municipios de Salamá, San Miguel, Rabinal y Cubulco, del departamento de Baja Verapaz, donde tienen incidencia.

Después de cumplir con los 6 meses de las becas los jóvenes obtendrán su carrera certificada por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, el cual es reconocido a nivel nacional e internacional.

La carrera técnica es sobre *Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo*, en la que los becados generarán ideas de negocios que más les guste, luego elegirán dos ideas, los cuales harán prototipos de marketing y posteriormente iniciar su negocio.

El desarrollo del proyecto inicia desde la fase estratégica como lo es la implementación del instrumento del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, relacionado a la situación interna y externa de la asociación, con el involucramiento total del personal de la misma,

priorizando así el proyecto de la implementación de 20 becas de carrera técnica en Administración de Empresas, Iniciativa y Autoempleo.

En la coordinación se hace todo el proceso de la solicitud y presentación del proyecto al Instituto de Capacitación y Productividad -INTECAP- en la que autorizan las 20 becas antes mencionadas y posteriormente se presenta ante la asociación el avance y logro en la solicitud de las respectivas becas.

Como también se les planteo de qué manera se estará invirtiendo el presupuesto asignado en las 20 becas de carrera técnica que se implementará, el cual se detalla en el presupuesto el porcentaje que las partes involucradas tendrán que aportar para su ejecución total y en que será utilizado.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

El riesgo que se corre al poder implementar el proyecto de becas de carrera técnica para los jóvenes inscritos en la asociación es que no se tenga el recurso económico por recorte de presupuesto en ambas organizaciones para cubrir el presente proyecto y que el costo es alto para poderlo implementar.

De este primer grupo depende que este proyecto pueda continuar con otros jóvenes inscritos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, y para lograrlo deben de estar comprometidos en cumplir durante los seis meses con las reglas de la beca.

La sostenibilidad de las becas será que en este primer proyecto se alcance el 70% del objetivo en la que los jóvenes inicien con su emprendimiento y se vuelvan auto sostenibles y que la asociación establezca dentro de sus estados financieros un rubro especial, para seguir aplicando dicho proyecto para futuras generaciones y hacer un convenio con el Instituto de Capacitación y Productividad -INTECAP- de seguir implementando las becas de carrera técnica. Así mismo, brindar seguimiento a las capacitaciones ya desarrolladas para que los jóvenes se sientan acompañados.

4.9. Presupuesto detallado

La propuesta para la obtención de los fondos en la implementación de las becas de carrera técnica es de la siguiente forma:

Tabla 2
Resumen del presupuesto de la propuesta o proyecto

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN Q.	PORCENTAJE	DESCRIPCION
Aporte INTECAP	Q. 144,000.00	72%	Costo becas
Aporte ADP	Q. 45,312.20	23%	Alimentación y transporte
Aporte de 20 jóvenes becados	Q. 9,963.80	5%	transporte
TOTAL	Q199,276.00	100%	

Fuente: elaboración propia (2019).

Tabla 3
Presupuesto de la propuesta o proyecto

No.	Unidades	Rubros	Costo X becado Q.	Costo X mes Q.	Costo Total Q.
1	20	taller para los jóvenes durante los 6 meses 2 días a la semana.	Q. 24,000.00		Q.144,000.00
2	5	Transporte de 5 jóvenes de San Miguel B.V., durante 6 meses, 2 días a la semana.	Q. 192.00	Q. 960.00	Q. 5,760.00
3	3	Transporte de 3 jóvenes de Cubulco B.V., durante 6 meses, 2 días a la semana.	Q. 320.00	Q. 960.00	Q. 5,760.00

4	4	Transporte de 4 jóvenes de Rabinal B.V., durante 6 meses, 2 días a la semana.	Q. 240.00	Q. 960.00	Q. 5,760.00
5	8	Transporte de 8 jóvenes de Salamá B.V., durante 6 meses, 2 días a la semana.	Q. 136.00	Q. 816.00	Q. 4,896.00
6	20	Refacciones para jóvenes mañana y tarde durante 6 meses, 2 días a la semana.	Q. 80.00	Q.1,600.00	Q. 9,600.00
7	20	Almuerzos para jóvenes durante 6 meses, 2 días a la semana.	Q. 160.00	Q. 3,200.00	Q. 19,200.00
8	20	Material didáctico para los 6 meses, 2 días a la semana.	Q. 25.00	Q. 500.00	Q. 3,000.00
9	1	Acto de graduación			Q. 1,000.00
10	1	Imprevistos			Q. 300.00
		Total, de inversión			<u>Q. 199,276.00</u>

Fuente: elaboración propia (2019)

Conclusiones

Se logró contribuir al fortalecimiento organizacional poniendo en práctica el conocimiento adquirido durante los cinco años de estudios en la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, a través de la aplicación de herramientas y técnicas de investigación.

Con la aplicación de la herramienta FODA se logró visualizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta la asociación, donde se analizó la importancia de darle respuesta a las necesidades para disminuir el problema que actualmente afronta el personal.

Se logró el involucramiento en las actividades principales que la asociación desarrolla como lo es las capacitaciones a la niñez, adolescencia y juventud, realizando ferias comunitarias, charlas a padres de familia y elaboración de material didáctico para capacitaciones.

Como profesional del Trabajo Social se debe brindar alternativas a las problemáticas reflejadas con enfoque social, garantizando la sostenibilidad y el desarrollo personal de los afectados.

Recomendaciones

Que el personal de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-, pueda realizar y revisar el diagnóstico institucional, por los menos una vez al año, con el objetivo de fortalecer las debilidades en busca de oportunidades enfocados a la niñez, adolescencia y juventud.

Que la propuesta elaborada sea una herramienta útil para la implementación de becas de carrera técnica coordinado con en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- y que a un futuro ambas organizaciones puedan tener un carta o convenio de entendimiento favoreciendo a la juventud del departamento de Baja Verapaz.

Que el personal de Recursos Humanos de la asociación logre gestionar un plan de fortalecimiento enfocado a su personal técnico de las diferentes áreas programáticas sobre temas de salud mental, autoestima, trabajo en equipo, eficiencia y eficacia, como una estrategia de motivación al personal.

Referencias

- Antolin, M. (2005) “*La estimulación temprana y el desarrollo infantil.*” Pag. 140-141
- Arango, M. Infante, E y López, M. (2006) “*Estimulación temprana tomo 1,*” editorial Colombia. Pág. 16-44.
- Código Civil. (Decreto 106-1964).
- Código de Menores (Decreto 78-79 del Congreso de la República de Guatemala, derogado, 1979).
- Código Procesal Civil y Mercantil. (Decreto ley 107, 1964).
- Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1986.
- Convención Internacional sobre Derechos Humanos, 1969.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 1989.
- Dávila, P. & Naya, L. (2006). “*La evolución de los derechos de la infancia: una visión internacional. Encounters on education universidad complutense de Madrid.*” Volumen 7, 71 – 93.
- Deguedre Navarrete (s.f.) “*Sistematización de la experiencia de trabajo de la red de infancia y adolescencia (Ria) San Antonio: un modelo de trabajo en red en construcción*”. (Tesis de licenciatura) Universidad Católica De Valparaiso.
- Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición.

Enciclopedia multimedia Encarta 2004

Gómez Cano (2014). “*Estimulación temprana en el desarrollo infantil*” (Informe de licenciatura) Universidad Rafael Landívar.

Gran Larousse Universal, (1996). Volumen 6

Informe de Desarrollo Humano 2005.

León Méndez, (2012) “*Reportaje sobre la importancia y aplicación de la Política Nacional de Juventud 2010-2015 en Guatemala.*” (Tesis de Licenciatura) Universidad Rafael Landívar.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, 2003).

Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Congreso de Guatemala 27-2003. (2003)

Ley de Tribunales de Familia, 1964.

Ley del Organismo Judicial. (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, 1989).

Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. (Decreto 97-96 del Congreso de la República de Guatemala, 1996).

Loarca Cabrera (2005). “*El hogar sustituto familiar de los niños y niñas en situación de riesgo social*” (Tesis) Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mendoza Arévalo (2014). *Vulnerabilidad de identidad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran internos en el hogar de abrigo temporal "Virgen De La Asunción"* (tesis de Posgrado) Universidad Rafael Landívar.

Orientación programática de Unicef para el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia (2017) División de Programas de UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/sites/default/files/201812/Programme%20Guidance%20for%20ECD%20%28SPANISH%29_1.pdf

Pilotti, F. (2001). “*Globalización y convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto.*” CEPAL-ECLAC, Naciones Unidas; Serie Políticas Sociales N° 48.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El plan de trabajo que se presenta a continuación se fundamenta en la necesidad de poner en práctica todo aquel conocimiento adquirido durante los cinco años de estudio de la licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, como también estará en la disposición el estudiante de lo que la asociación requiera para aportar conocimientos que ayuden en todo el proceso institucional en beneficio de la niñez y adolescencia, conocer también el quehacer de la asociación especialmente en la prevención de la violencia en la niñez y adolescencia y aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- ubicada en la 3ra. calle 1-58 zona 1, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

Un proceso importante y relevante será la realización de un diagnóstico institucional para conocer la situación actual de la Asociación y dar una posible solución a ello a través de la priorización de problemas y la perfilación de un proyecto que sea viable en la consecución del problema priorizado.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento organizacional de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz promoviendo el enfoque social, según el plan estratégico institucional en el área de juventud.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y las necesidades de la asociación y de la población que atiende, por medio de la herramienta de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas -FODA-.
- Involucramiento en las actividades sociales de la institución según planificación institucional.
- Proponer alternativas que den solución a las problemáticas que se presenten, con el propósito de fortalecer la Asociación en el servicio a su población beneficiaria, a través del diagnóstico institucional.

3. Descripción del Centro de práctica

¿Qué es ADP?

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-, se ha proyectado hacia el departamento desarrollando acciones que promuevan su desarrollo integral de la niñez y adolescencia, para lo cual ha implementado diferentes procesos educativos y formativos, que contribuyen a la generación de nuevas formas de pensamiento y acción.

Las acciones de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- están dirigidas hacia las comunidades y sectores sociales marginados por diversas situaciones sociales, culturales, económicas y políticas, así como a la promoción de la participación ciudadana responsable y al fortalecimiento de organizaciones y capacidades locales y comunitarias, al respecto a los Derechos Humanos, a la equidad de género y el enfoque de género como una forma de vida, al fortalecimiento del estado de derecho, la democracia, la gobernabilidad local y la paz.

Los ejes transversales de trabajo son la equidad de género, la educación y formación, participación ciudadana, democracia, desarrollo económico local, organización comunitaria y sostenibilidad ambiental. La ADP es una instancia comprometida por el desarrollo integral del departamento, consciente de las necesidades de las comunidades y grupos, para lo cual trata de buscar alternativas de apoyo para lograr satisfacer las necesidades más prioritarias.

4. Planificación de actividades

Tabla 1
Cronograma

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Inserción en la institución			x																			
2	Elaboración del plan de trabajo		x	x																			
3	Presentación del plan de trabajo		x	x																			
4	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
5	Trabajo de diagnóstico institucional			x	x	x	x																
6	Tabulación, análisis e interpretación de datos						x																
7	Elaboración del diagnóstico institucional						x	x	x														
8	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto									x	x	x											
9	Presentación del proyecto o propuesta												x										
10	Entrega del informe final de práctica													x									
11	Revisión de asesoría													x	x								
12	Realizar los cambios sugeridos por la asesoría															x	x						
13	Entrega de informe final a la asesoría																		x				
14	Entrega por la asesoría a Facultad de Humanidades (por correo electrónico)																				x	x	x

Fuente: elaboración propia (2019)

5. Metodología

La fase de planificación del proceso de Práctica Profesional es entendida como el procedimiento mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan las acciones que se deberán realizar para el logro de determinados objetivos, encaminando a una utilización racional de los recursos disponibles. Por esta razón, la planificación se constituye como una herramienta de trabajo orientada a anticiparse a los acontecimientos económicos, culturales, sociales, educacionales, políticos y de salud, que afectan a la población, pero con una relativa ventaja de encauzarlos en una determinada dirección. En relación a esta fase se debe considerar la activa participación de diversos profesionales, con conocimientos técnicos y por sobre todo capacitados para visualizar, analizar y encontrar soluciones factibles a los problemas sociales de contingencia que afectan a la sociedad guatemalteca.

Como profesionales del trabajo social se debe impulsar el cambio, a través de una metodología de investigación, así mismo, se deberá considerar el análisis de la situación, la cual consiste en recoger informaciones acerca de la -ADP-, su situación, su entorno y el contexto global. Este concepto señala los aspectos esenciales que se deben considerar en un diagnóstico adecuado, en cuanto a información de calidad y cantidad, sobre la realidad social a intervenir. Planificar, es un proceso que introduce previsión y racionalidad a un curso de acción futuro, por lo tanto, es fundamental para el desarrollo de las funciones del Trabajador Social a niveles macro y micro al interior de la asociación.

En la fase de elaboración y validación del diagnóstico institucional, se utilizará dentro de la metodología, el poder distinguir ciertos ámbitos en las que opera la asociación y de esa manera hacer intervención institucional. Los ámbitos son los siguientes:

- El ámbito de los procesos técnicos a través de los cuales se ejecuta la producción -ya sea de bienes y/o servicios- y que constituyen la razón de ser de la -ADP-.

- El ámbito de los procesos administrativos que ordenan los procesos técnicos de producción de bienes o servicios.
- El ámbito de las relaciones sociales (de trabajo) concretas que se generan al poner en movimiento los procesos técnicos y administrativos relacionados con la producción de bienes y/o servicios y que toman cuerpo en el conjunto de políticas que orientan la gestión de los recursos humanos.
- El ámbito de las normas y valores que ordenan el sistema de relaciones concretas, que surge a partir de los procesos técnicos. Este ámbito se ubica a nivel de lo que se conoce como cultura organizacional.
- Finalmente, el ámbito que se refiere a las relaciones de la organización con su entorno dentro del cual, en el caso de la asociación, se ubica la relación con los beneficiarios.

Cada proceso, cada fenómeno de la realidad que se va a intervenir debe ser analizado de manera sistémica, incorporando esos cinco niveles porque ellos, considero se afectan mutuamente. La metodología de intervención que se diseñe debería incorporarlos.

Desde otro matiz de análisis, es importante considerar que toda metodología de intervención debe considerar ciertos elementos básicos que tienen directa relación con la intencionalidad de dicha Práctica. Estos elementos son, fundamentalmente, tres:

- La direccionalidad de la Práctica Profesional: este elemento dice relación con el "para qué" la realizaremos. La respuesta, a su vez, plantea dos vertientes de análisis. Por un lado, es necesario tener claro el sentido de la intervención lo que nos conduce a la relación entre los fines institucionales que se persiguen y los medios que se diseñarán para alcanzarlos. Eso, a su vez, implica necesariamente la definición de juicios de valor. Y definir hasta dónde se tiene la intención de llegar, lo que implica establecer con la mayor precisión posible la relación entre los fines y los recursos disponibles. También este elemento debe ser considerado cuando se elige o cuando se diseñan instrumentos metodológicos para la intervención organizacional.

- La operabilidad de la intervención: este elemento se refiere a la definición del "qué" deseamos construir en concreto. En otras palabras, se trata de construir un modelo que dé cuenta de la realidad a la cual deseamos llegar, considerando, además, su implementación y su posterior gestión.
- La viabilidad de la práctica: dice relación con el "cómo" haremos el tránsito desde la realidad existente hacia la realidad que deseamos crear. Se trata de tomar en consideración la capacidad real que tiene el sujeto social que interviene un proceso de trabajo para crear, justamente, una nueva situación concreta y específica (una nueva realidad organizacional) que sea significativamente distinta a la inicial pero que, al mismo tiempo, siga la dirección esperada.

Este proceso se abordará en el momento explicativo: fue, es, tiende a ser. Diagnóstico. En el momento explicativo, se establece como aspecto metodológico esencial el definir, con la mayor precisión posible, los problemas que se desea resolver a través de la intervención de la práctica institucional, fundamentando esa definición en un diagnóstico extraído de la situación. La explicación constituye un modelo teórico de la realidad. En el caso de la intervención organizacional, se tratará de explicar la situación que produce el o los problemas que dan origen a la intervención, de elegir y definir las variables que se considerarán básicas, de operacionalizar dichas variables y de medirlas -cuando ello corresponda, es decir, cuando se trate de variables cuantitativas- para luego poder hacer el seguimiento correspondiente.

Es esencialmente una etapa de diagnóstico, de definición de objetivos de cambio y de definición de variables a partir de dicho diagnóstico. Si los responsables de implementar la intervención organizacional se inclinan por una metodología participativa, este es el momento de formar el equipo que participará en ella. Hablamos fundamentalmente del equipo interno de la asociación.

La formación de este equipo, y su necesaria capacitación, es fundamental para el éxito del proyecto. Y el diagnóstico que resultará de esta primera etapa será mucho más rico en la medida que se logra constituir y capacitar adecuadamente dicho equipo. Esta es una de las etapas metodológicas que justifican, precisamente, la elección de una metodología participativa.

Luego en el proceso de formulación de una propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada. El momento normativo. En definitiva, en la etapa normativa de la intervención se elaborarán dos tipos de programas de acción. Por un lado, un programa de base que debe contener los lineamientos y criterios para enfrentar la intervención organizacional y, por otro lado, un programa direccional que contiene los proyectos de acción que alterarán la situación inicial y la conducirán hacia la situación deseada. Y con ello también se implementará el momento estratégico.

Es el momento de articulación entre el "debe ser" y el "puede ser". En esta instancia, la preocupación central pasa a ser la viabilidad de los proyectos que constituyen el núcleo de la intervención organizacional.

6. Delimitación

El tiempo en el que se ejecutará la práctica institucional es de 3 meses a partir de septiembre a finales de noviembre del presente año, en la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP- ubicada en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

7. Responsable

Juan Carlos Herrera Alvarado, estudiante de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Panamericana.

8. Supervisión

MA. Dalia Rosibel Juárez Osorio

Coordinador Núcleo

Administrativa y Campo

Anexo 2

Instrumentos utilizados



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Encuesta al personal de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz -ADP-

Enfocado a juventud

Instrucciones: responde a las siguientes preguntas según tu criterio.

1. ¿Conoces que modelos programáticos van dirigidos a la juventud que atiende la Asociación -ADP-?
2. ¿Crees que los modelos programáticos de la Asociación son de impacto, para la juventud que atiende, y explica de qué forma impacta?
3. ¿Qué debilidad hay en la atención de la juventud dentro de la Asociación -ADP-?
4. ¿Cuenta la institución con un espacio adecuado para la atención de los jóvenes que atiende?
5. ¿Qué proyecto podrías proponer para la juventud que atiende la Asociación -ADP-?

Anexo 3

Fotografías

Figura 1

Entrega de solicitud de práctica a coordinadora de -ADP-



Fuente: Juan Carlos Herrera Alvarado (2019)

Figura 2

Presentación con el equipo técnico de -ADP-



Fuente: Juan Carlos Herrera Alvarado (2019)

Figura 3
Asignación de actividades



Fuente: Juan Carlos Herrera Alvarado (2019)

Figura 4
Elaboración del FODA de ADP



Fuente: Juan Carlos Herrera Alvarado (2019)

Anexo 4

Listados de asistencia

Listado de asistencia en capacitación a jóvenes:

Nombre		Fecha		Presencia		Otro	
No.	Apellido y Nombre	X	O	No.	Apellido y Nombre	X	O
1	Victor Andres Piñero Alvarez	X		19	Don Juan		
2	Edy Ines Rodriguez Garcia	X		21	San Juan		
3	Ana Victoria Saldia Galisteo	X	X	20	San Juan		
4	Rosalia Rodriguez de la Cruz Romero	X	X	21	San Juan		
5	Miriam Carolina Gomez Cruz	X	X	21	San Juan		
6	Guerra Mariana Ruiz Velazquez	X	X	20	San Juan		
7	Marta Santiago Mejia	X	X	20	San Juan		
8	Joselina Rios Garcia	X	X	19	San Juan		
9	Juan Gonzalez Jimenez	X	X	21	San Juan		
10	Yasolina Rafael Garcia	X	X	19	San Juan		
11	Luisa Ardebeleguez Ruiz	X	X	20	San Juan		
12	Glady Mariana Ruiz Gonzalez	X	X	23	San Juan		

Nombre		Fecha		Presencia		Otro	
No.	Apellido y Nombre	X	O	No.	Apellido y Nombre	X	O
1	Maria Cruz de la Cruz	X		5	San Juan		
2	Ana Victoria Ching Galcher	X		20	San Juan		
3	Juanita Soliman Aulle	X		10	San Juan		

Fuente: elaboración propia (2019)